

Entrevista

Madrid / Mabel Pérez-Polo Gil
Fotos / Servimedia

En estos diez años de historia del CERMI ha cambiado la percepción de la discapacidad. ¿Cómo y por qué ha cambiado y cuál es el papel del CERMI en esta evolución? Evidentemente en 10 años la sociedad ha evolucionado mucho y en cuestión social, de la visión que en la actualidad se tiene de la discapacidad, esa evolución es notoria. Las personas con discapacidad ya no son aquellos seres receptores de políticas de beneficencia. Somos ciudadanos de pleno derecho, con nuestras obligaciones, nuestras necesidades y derechos con los que la sociedad cuenta cada día más.

En este sentido, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) ha sido, y es, el motor de las políticas de discapacidad que se desarrollan en este país. Bajo el amplio paraguas que engloba al CERMI, se encuentran todas las discapacidades y las entidades que las representa. El CERMI es el unificador de todas esas entidades, es la entidad que transmite a las diferentes administraciones las demandas del colectivo y en este sentido, el CERMI ha tenido mucho que ver en la evolución tanto de la sociedad como de las políticas sociales referentes a la discapacidad en esta década.

LEY DE DEPENDENCIA

Como presidente del CERMI ¿a qué retos se enfrenta?

Vamos a seguir colaborando con el Gobierno de la nación para ir avanzando en todas las cuestiones que se refieren a discapacidad y por supuesto, colaborar codo con codo con el Gobierno para que los distintos desarrollos reglamentarios de las leyes que últimamente se han aprobado, tal como la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas Dependientes, cumplan con las expectativas que se han creado desde el colectivo.

Precisamente el CERMI ha contribuido con sus propuestas a la elaboración de enmiendas en esta Ley, ya en vigor. ¿Cómo valora la normativa y cuáles son sus puntos débiles, si los hay?

Empezaré por decir que la Ley de Autonomía Personal y Atención a las Personas Dependientes supone un gran avance para el colectivo al verse reconocidos unos derechos que históricamente se venían reivindicando y al asegurar la atención a las personas gravemente afectadas, las personas dependientes, sea cual sea el lugar de residencia.

Dicho esto, la Ley es un primer paso en la creación del Sistema para la Autonomía Personal y la Atención a la Dependencia(SAAD). Este es un proceso largo, en el que sólo al final se verán los resultados. Evidentemente, en estos momentos podemos ver debilidades como las ayudas técnicas o la promoción de la accesibilidad, pero son cuestiones que debemos abordar a la hora de elaborar los reglamentos que desarrollen la Ley.

El CERMI seguirá trabajando para que la esperanza que supone esta Ley no sea un sueño y se quede a mitad de lo que

MARIO GARCÍA SÁNCHEZ

Presidente del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI)

Diez años de historia del CERMI jalonan una andadura positiva que se celebra en el presente año 2007. Sobre sus retos y logros nos habla su máximo responsable, Mario García, unido al movimiento asociativo desde su juventud, época en la que inició su preocupación y su trabajo en la integración de las personas con discapacidad física, participando con propuestas puntuales para el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad.

Hoy, como presidente del CERMI, considera que nuestro país es rico en leyes específicas para este sector y exige simplemente que se cumplan.

realmente puede ser, la solución para muchos problemas de muchos ciudadanos en este país.

¿Qué aportan los CERMI's autonómicos y cómo contribuyen al objetivo central del CERMI Estatal en su lucha contra la discriminación?

Para el CERMI Estatal, los CERMI's Autonómicos son muy importantes para la consecución de nuestros objetivos. No debemos olvidar que la mayoría de las competencias en prácticamente todas las materias están en manos de las Comunidades Autónomas y por ello, los CERMI's Autonómicos trabajan para que las diferentes leyes se cumplan. Por eso, desde el



“La Ley de Dependencia supone un gran avance para las personas con discapacidad”

CERMI Estatal seguimos haciendo esfuerzos en la consolidación de los CERMI's Autonómicos y es uno de nuestros objetivos más importantes.

EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

Ustedes han presentado un Plan de Actuación para el Año Europeo de la Igualdad de Oportunidades para Todas las personas, 2007. ¿De qué iniciativas se trata?

El CERMI se ha sumado desde el primer momento al Año Europeo de Igualdad de Oportunidades para Todas las Personas promovido sobre la base del principio fundamental de no discriminación. Para ello, se ha elaborado un Plan de Actuación para luchar contra los factores que, junto con la presencia de una discapacidad, generan discriminación múltiple.

Este plan incluye, por una parte, una serie de actividades específicas organizadas por el CERMI y, por otra, los resultados de la colaboración con las autoridades públicas y los representantes de los otros grupos sociales objeto de discriminación. En el Plan se incluyen campañas, estudios, congresos, acciones institucionales, investigaciones sociológicas y estadísticas sobre discapacidad, informes y acciones de difu-

sión informativa a través de sus órganos de expresión, el periódico 'cermi.es' y su página web cermi.es.

Una de las iniciativas que forman parte de este Plan es la campaña que el Foro Europeo de la Discapacidad (EDF) ha promovido para conseguir un millón de firmas con el objetivo de forzar a las instituciones europeas, Comisión y Parlamento, para que promuevan una legislación comunitaria de igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad. El CERMI es el miembro del EDF responsable de lanzar esta campaña en España.

Además de la inclusión en la Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Dependencia (EDAD 2007), de un módulo específico sobre discriminación por razón de discapacidad, el CERMI pedirá al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS), la realización de un barómetro general sobre la discriminación de las personas vulnerables que permita conocer la opinión de la población sobre esta materia. De igual forma, se iniciarán labores encaminadas a poder disponer en España, a partir del año 2008, de un Informe Anual de Discriminación por razón de Discapacidad.

Asimismo, el Comité promoverá y colaborará en investigaciones sobre discapacidad relacionadas con el medio penitenciario, la inmigración, (ambas en colaboración con el Ministerio

Entrevista

de Trabajo y Asuntos Sociales, la población gitana (con la Fundación ONCE y el Secretariado General Gitano) y la infancia (con Obra Social de Caja Madrid).

Además, el CERMI organizará, a través de su Comisión de la Mujer, y en colaboración con la Comisión de la Mujer del EDF, un Congreso Internacional sobre Mujer y Discapacidad que se celebrará en Madrid en el mes de noviembre.

¿Puede avanzar a grandes rasgos los contenidos de este Congreso?

El programa del Congreso Internacional sobre Mujer y Discapacidad no está cerrado aún, por lo que es difícil hablarte de algo que está en proyecto.

Sí es verdad que en este Congreso se tratará la situación de la mujer con discapacidad, así como su doble discriminación histórica, por ser mujer y por ser persona con discapacidad. La mujer con discapacidad representa el 58% del total de la población con algún tipo de discapacidad en nuestro país y es muy importante que la sociedad se conciencie de su situación y se aborde la integración social del colectivo en este tipo de eventos. Evidentemente, se abordará también su integración laboral ya que el 78% de ellas son inactivas y no tienen empleo. La tasa de paro de las mujeres activas con discapacidad es de un 20%, tres puntos y medio por encima de la de mujeres sin discapacidad y siete puntos superior a la de los hombres con discapacidad.

Estos y otros temas serán objeto de estudio en el Congreso Internacional, pero aún no está definido todo el programa.

Y en este ámbito internacional, ¿qué supone la ratificación de la Convención de la ONU sobre personas con discapacidad?

Consideramos que es un avance muy importante el que la Convención de la ONU haya reconocido que las personas con discapacidad, el 10% de la población mundial o lo que es lo mismo, unos 650 millones de personas, estamos discriminadas. Esperamos, tal y como el CERMI firmó con el Gobierno de la nación, la ratificación y el apoyo a esta adhesión.

Recientemente, el Congreso de los Diputados instó al Gobierno a que en un plazo de 6 meses se adoptase esta adhesión a la Convención de la ONU que pretende promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad.

¿Algo que añadir?

Nuestro país es rico en leyes específicas para el sector de la discapacidad y lo que exigimos, simplemente, es que se cumplan estas leyes.



Mario García, con Amparo Valcarce, secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad

Datos biográficos

Nacido en Asturias, 1957, Mario García es diplomado en Ciencias Empresariales y preside el CERMI desde hace cuatro años.

Con sólo veinte años se interesó por el movimiento asociativo como lo demuestra la fundación de la Unión de Minusválidos de Asturias, entidad que preside desde 1989 y de la que es socio fundador.

Presidente de COCEMFE-Asturias desde 1994, organización que creó con el nombre de Federación de Disminuidos Físicos de Asturias (FEDAS), es secretario de Finanzas de la Confederación y miembro de su ejecutiva desde marzo de 1997, y a la vez presidente de COCEMFE desde junio de 1999 y de su Fundación, y de la Unión Mundial del A (UMA).

En el ámbito privado ha sido director general en distintas empresas privadas, así como promotor y socio de un Centro Especial de Empleo durante 10 años, donde desempeñó el cargo de director gerente.

Recientemente, ha recibido la Gran Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social 2006.

“Vamos a seguir colaborando con el Gobierno de la nación para avanzar en todas las cuestiones referentes a la discapacidad”